



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
597	532	23/12/2010

COD_AUTENTIF: 33820101224-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010-03040568

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3927/201 - 3929/2010 - 3891/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El Informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

23/12/2010

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **597** / Región de Arica y Parícuta

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **2475-XDF**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **532** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **EDITH CHOQUE FLORES** la cantidad de **0,46** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

Distribución
-Interesado
-Oficina de Partes
-SubDepartamento de Pesaje
-Plazas de Pesaje fijas y móviles

HUGO HERNANDEZ PERALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
REGION DE ARICA Y PARICUTINA

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

**INFORME TÉCNICO
SOBREPESO**

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
532	14879	23/12/2010	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

33820101224-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010-
03040968 CDD_AUTENTIL

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL
EDITH CHOQUE FLORES

RUT EMPRESA
13419203-5

REGIÓN
0001

COMUNA
1001

DOMICILIO
MANUEL RODRIGUEZ

Nº
95

FONO
230537

CIUDAD

EMAIL @

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
CONTENEDOR: 1X20

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 29

Tara ▶ 17

PBI ▶ 46

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES
Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

ruta a recorrer
PUERTO ARICA, MAXIMO LIRA, AV. CHILE, STA. MARIA, ROT. JUAN GUILLÉN C., 5N, ROT. LOS LIBERTADORES, 11 CH.

TOTAL DE K.M
210 Fecha Aprox. Viaje 27/12/2010

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehículo ▶ :2475-XDF SemiRemolque ▶ :2475-XDF Remolque ▶ XXXX

DIMENSIONES TOTALES
Ancho ▶ 2.50 Alto ▶ 4.40 Largo ▶ 12.60

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.50	2.55
TIPO DE EJES	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	6 11 29	
Nº DE RUEDAS	4 8 12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00 1.40 1.43	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/12/2010 FECHA HASTA ▶ 29/12/2010

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Dpto. de Proyectos y Estructura

Miguel V. Azóvorts
MIGUEL V. AZÓVORTS
INSPECTOR FISCAL PESAJE
VIALIDAD XV REGIÓN

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010



GOBIERNO DE Chile
Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
14879	23/12/2010	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : EDITH CHOQUE FLORES

RUT EMPRESA : 13413203-5 N° : 95

REGIÓN : 0001 FONO : 230537

COMUNA : 1001 CIUDAD :

DOMICILIO : MANUEL RODRIGUEZ EMAIL@ :

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : CONTENEDOR 1X20"

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 29 Tara ▶ 17 PBT ▶ 46

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGION Destino ▶ XV REGION

COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

ROTA A RECORRER : PUERTO ARICA, MAXIMO LIRA, AV. CHILE, STA. MARIA, ROT. JUAN GUILLÉN C., 5N, ROT. LÓS LIBERTADORES, 11 CH.

TOTAL DE KM : 210 Fecha Aprox. Viaje : 27/12/2010

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ 2475-XDF Semi/Remolque ▶ 2475-XDF Remolque ▶ XXXX

DIMENSIONES TOTALES : Ancho ▶ 2,50 Alto ▶ 4,40 Largo ▶ 12,60

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.50	2.55							
TIPO DE EJES	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	11	29						
N° DE RUEDAS	4	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.40	1.43						

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

RESPONSABILIDAD

FIRMA SOLICITANTE	EDITH CHOQUE FLORES
R.U.T	13413203-5

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010
 Informaciones: Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso